



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

13786***Creación de dos bolsas de trabajo para nombramientos interinos i contrataciones temporales de trabajadores/as sociales***

Mediante decreto núm. 1998, de 4 de diciembre de 2017, esta Alcaldía ha resuelto crear dos bolsas de trabajo para nombramientos interinos i contrataciones temporales de trabajadores/as sociales del Ayuntamiento de Alcúdia.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.6 del Decreto 30/2009, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Procedimiento de selección de personal funcionario interino al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

En Alcúdia, a 4 de diciembre de 2017.

El alcalde

Antonio Mir Llabrés

"DECRETO DE ALCALDIA 1998/2017

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 146, se resolvió convocar un procedimiento selectivo para la constitución de dos bolsas de trabajo para nombramientos interinos y contrataciones temporales de trabajadores/se sociales del Ayuntamiento de Alcúdia, aprobando las bases específicas reguladoras del mismo, por concurso de méritos, y que fue publicada al BOIB núm. 21 de 18 de febrero de 2017 y al tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Alcúdia (<http://www.alcudia.net>)

De acuerdo con las bases de la convocatoria, el plazo de presentación de instancias era de quince días hábiles, contadores desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria al BOIB.

El plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 13 de marzo de 2017.

Mediante decreto de esta Alcaldía, núm. 520/2017, de 10 de abril, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos al procedimiento selectivo, que aconteció definitiva por no haberse presentado ninguna reclamación en el plazo de diez días hábiles desde la publicación al tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Alcúdia que finalizó en fecha 25 de abril de 2017.

El Tribunal del proceso selectivo fue designado por Decreto de Alcaldía de fecha 12 de septiembre, y se constituyó en sesión de día 15 de septiembre en que se abrió el periodo de deliberaciones y baremación en conformidad con las Bases del proceso selectivo.

El Tribunal, mediante diligencia de día 4 de octubre, publica la puntuación provisional del proceso selectivo, a raíz de la baremación efectuada en las deliberaciones previas, y abre un periodo de reclamaciones y alegaciones de tres días hábiles en conformidad con las bases del proceso que concluye día 9 de octubre.

El Tribunal, resueltas las alegaciones presentadas, publica, mediante diligencia de día 24 de octubre, la lista de aspirantes con la puntuación definitiva pendiente de la resolución de empates mediante sorteo público que se efectúa día 3 de noviembre.

El Tribunal, mediante diligencia de día 6 de noviembre, publica la puntuación definitiva de los participantes en el proceso selectivo para la constitución de dos bolsas de trabajo para nombramientos interinos y contrataciones temporales de trabajadores/se sociales del Ayuntamiento de Alcúdia, y acuerda su elevación a esta Alcaldía.

Una vez desarrollado el procedimiento selectivo, y atendida la propuesta definitiva de calificaciones del procedimiento selectivo hecha, en fecha 3 de noviembre de 2017 (publicada mediante diligencia de día 6), por el Tribunal del proceso selectivo,

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de bases de régimen local,

**RESUELVO**

PRIMERO.- Crear dos bolsas de trabajo para nombramientos interinos y contrataciones temporales de trabajadores/se sociales del Ayuntamiento de Alcúdia, que quedan conformadas, cada una de ellas, por los aspirantes que se indican, en la orden de prelación siguiente:

1	ENRÍQUEZ	GÓMEZ	BÀRBARA	37337490A
2	TRIAY	SANS	ANTONIA NOELIA	41503211X
3	CIFRE	FERRAGUT	MARGARITA	37342765B
4	ISERN	CAÑELLAS	PEDRONA	43120315F
5	RIERA	ARBONA	BARBARA MARIA	43075391W
6	SOCIAS	MARTÍ	ANTÒNIA	41521577E
7	RIADO	RIAN	MARIA VICTORIA	43146626Y
8	HELIN	EMBAREK	BACHIR	X1734064W
9	RAMIS	BISBAL	AINA MARIA	41518501M
10	CEREZO	GÓMEZ	SERGIO	43176502M
11	RODRÍGUEZ	PÉREZ	ERNESTINA	44329371E
12	GARCÍA	ARREDONDO	BARBARA	25726732J
13	MASCARAQUE	ROJAS	ANTONIO	43141521F
14	RAMOS	PÉREZ	MARIA ISABEL	43145367N
15	COBAS	PRIETO	MARINA	43160180J
16	VALLES	BUSTAMANTE	MARIA DE LOS ANGELES	43128479Y
17	AGUILÓ	PAYERAS	XAVIER	37339418E
18	GARCÍA	PICHACO	PATRICIA	43169670G
19	MARTORELL	O'NEILL	JOSEFINA ELENA	43131607Y
20	FERRER	ESCALAS	PATRICIA	78216953W
21	SUÁREZ	GARCÉS	RUT	43123560D
22	VILA	PÉREZ	IRENE	43145515E
23	LAMIN	ABEIDI	OMAR	49608940X
24	JIMÉNEZ	POUPART	SOFÍA	43161733W
25	ESCALES	EXTRANY	CATALINA MARIA	78215061L
26	SOLE	FERRER	NURIA	43175789M
27	MONTEAGUDO	PALMA	NATALIA	43172306H
28	BISBAL	OLIVER	CELINA ANAIS	43151072J
29	PONS	TORRENS	MARIA ANTONIA	78215761Y
30	TERRASA	TOUS	MARIA ROSA	41516547Y
31	TORRES	RIUTORT	MERCEDES	41524650J
32	CANYELLES	PERICÀS	FRANCISCA	43182699S
33	GUARDIOLA	GARCÍA	NOELIA	43127040Q
34	MORADO	WUNDERLICH	LAURA	43205734G
35	BARCELÓ	GÓMEZ	ANDREA	43219792D
36	CALDENTY	QUETGLAS	FRANCISCA	37338083K
37	SERRA	MORRO	CATALINA	78212662.º
38	CERDÀ	MUÑOZ	ALICIA	43173741G
39	SÁNCHEZ	GONZÁLEZ	MARIA LUISA	34069632P
40	SERRA	SALOM	MARIA ANTÒNIA	43175291J
41	MENÉNDEZ	VINENT	YOLANDA	41497253D
42	JIMÉNEZ	LLOBERA	PATRICIA	78220792T
43	BESSES	MARTÍNEZ	MANEL	48305473E
44	REGUANT	VANRELL	MARIA TERESA	43187260E
45	AMER	SERVERA	MARIA ANTONIA	43077049G
46	GARGALLO	FERRER	MARIA DEL CARMEN	43162882R
47	CAPÓ	COPETE	SANDRA	43130942P
48	ARCO	GALINDO	RAQUEL	43212370Q





49	BAUZA	FERRER	FRANCESCA	78217281P
50	ROSSELLÓ	DAUREO	AUBA	43190937L
51	OLIVER	NICOLAU	CATERINA	43120206J
52	SIMONET	RAMON	MARIA DEL MAR	43186269C
53	FUSTER	FONTCLARA	FRANCESC	43100830A
54	GARCÍA	RODRIGUEZ	EVELIN	77742896K
55	NADAL	CAMPRUBÍ	ANNA	37342980L
56	FERREYRA	GONZÁLEZ	MARIA	43178101V
57	PASCUAL	GRAS	HELENA	43197038W
58	SALES	POQUET	CATALINA	41521824Q
59	ALZAMORA	CAPÓ	MARGALIDA	42994069P
60	RODRÍGUEZ	DA SILVA	NOEMÍ	44092768C
61	FIOL	RUIZ	MARIA	43218679T
62	MERINO	MOREY	MARIA DE LA CONCEPCIÓN	41573078A
63	BARCELÓ	SANSÓ	JULIÀ	41523650W
64	PASTOR	RODRIGUEZ	SUSANA	41574416F
65	FIOL	CRESPI	CATALINA	78208759L
66	TAPIAS	PÉREZ	RAQUEL	41521665H
67	VIOLA	DROGO	ROMINA PAULA	X3723331E
68	ACOSTA	HENARES	YOLANDA	41522336E
69	TERRASA	FRONTERA	ANA	43221707S
70	VILAR	SALVÀ	MARIA DEL ROSARIO	43193222G
71	GOST	FUSTER	ELISABET	43222941F
72	MARTÍNEZ	MALDONADO	NATALIA	43200891Z
73	TRUJILLO	GIBERT	MARIA NIEVES	43203237Z
74	ORTEGA	MINGUILLON	IGNACIO ALEJANDRO	43156819X
75	BONET	VIDAL	MARIA DEL PILAR	78214518M
76	GARCÍA	ELIAS	JUAN ANTONIO	07253803V
77	BARROS	CARDELL	MARGALIDA	43175149D
78	GALINDO	ROMERO	MARTA	43199377H
79	LUENGO	PALACIOS	MARTA	41537170K
80	PONT	GAYÀ	ISABEL ALICIA	41537886R
81	SERRANO	BUJALANCE	BEATRIZ	43171400D
82	MUNAR	MÀS	LAURA	43199045P
83	ORTIZ	TOLEDANO	BEATRIZ	74877828V
84	GUTIERREZ	VALERO	MARINA	51117529Y

Los aspirantes que conforman cada una de las bolsas de trabajo se encontrarán a la espera de ser llamados por el Ayuntamiento por orden de puntuación cuando se produzca la necesidad de nombramiento como funcionario interino y laboral respectivamente.

SEGUNDO.- La gestión de esta bolsa se llevará a cabo en conformidad con el establecido a las bases de la convocatoria, aprobadas por Decreto núm. 146 (BOIB núm. 21, de 18 de febrero de 2017).

TERCERO.- Publicar esta resolución en el tablero electrónico de anuncios del Ayuntamiento (www.alcudia.net), y al Boletín Oficial de las Islas Baleares, informando a los interesados que, contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, pueden interponer de forma alternativa, los siguientes recursos: o bien recurso potestativo de reposición, a interponer ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes, contador desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución, o bien directamente recurso contencioso administrativo, a interponer ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma, en el plazo de dos meses, contadores desde el día siguiente de la publicación de esta resolución; todo esto sin perjuicio que los interesados puedan interponer aquellos otros recursos que consideren procedentes.

